

ASESORAMIENTO Y LITIGACIÓN  
LABORAL  
GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA ON-LINE  
2024/2026

# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Asesoramiento Y Litigación Laboral

**TIPO:** Obligatoria

**PERIODO DE IMPARTICIÓN:** Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 6 ECTS

**IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE:** Castellano

**CALENDARIOS Y HORARIOS:** Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

**PERSONAL DOCENTE:** Arenas Falótico, Andrés

**CORREO ELECTRÓNICO:** profesoronline@cedeu.es

**TUTORÍAS:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO:** 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

## III. PRESENTACIÓN

Con la asignatura "Asesoramiento y Litigación Laboral" se pretende que el estudiante, a través de los conocimientos adquiridos en el Grado de Derecho y las herramientas que proporciona este máster, conozca en profundidad las principales materias de actuación del abogado/asesor en el ámbito laboral y mediante métodos de desarrollo eminentemente prácticos, domine la jurisdicción social, los procesos de carácter laboral y los recursos, así como los medios alternativos de conflictos. La asignatura se estructura en dos bloques. El primero de ellos, "Asesoramiento Laboral" aborda los aspectos más destacados del contrato de trabajo, la relación laboral ordinaria y las relaciones laborales especiales, haciendo especial incidencia en la de abogados en despachos, las distintas modalidades contractuales, los pactos típicos en el contrato de trabajo, el tiempo de trabajo y el salario, así como las distintas vicisitudes por las que puede atravesar la relación laboral, interrupciones, suspensiones y extinción del contrato de trabajo. Asimismo, se estudiarán, desde una vertiente eminentemente práctica los aspectos más relevantes del conflicto laboral, en particular, la huelga, de la representación laboral de los trabajadores en la empresa y la negociación colectiva. Finaliza este bloque con el estudio de algunas cuestiones en materia de Seguridad Social, como es el accidente de trabajo, la incapacidad temporal y permanente.

Con el segundo bloque, "Litigación Laboral", se pretende situar al estudiante, desde una perspectiva eminentemente práctica, ante el proceso laboral. Para ello se abordan temas tales como la competencia y jurisdicción social, las distintas acciones y actuaciones procesales, los medios de evitación del proceso, los principales rasgos del proceso ordinario y procesos especiales, así como las resoluciones judiciales y los recursos.

La asignatura "Asesoramiento y Litigación Laboral" se estructura sobre la base de diferentes sesiones. Cada una de estas sesiones corresponde a un tema, y será impartida un día de clase. En consecuencia, y dada el extenso contenido de la materia a estudiar, se recomienda vivamente a los estudiantes la

consulta previa a la sesión de las presentaciones facilitadas por los profesores, así como de los Manuales u otras lecturas recomendadas o materiales complementarios. Téngase en cuenta que la materia laboral es extraordinariamente cambiante, por lo que deben consultar todo el material bibliográfico actualizado. Es imprescindible, asimismo, que el estudiante participe en las actividades que los profesores propongan en las distintas sesiones, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, así como las técnicas necesarias para el manejo de la legislación, jurisprudencia y doctrina aplicables en las distintas situaciones que se les presenten. En suma, para un mayor y mejor aprovechamiento de la asignatura y de los objetivos formativos, es necesario que el alumno estudie la bibliografía sobre la materia, la búsqueda de jurisprudencia y legislación y la consulta de documentación jurídica. En fin, se aconseja también que el alumno preste atención a la realidad socioeconómica, sobre todo mediante la lectura de prensa especializada y de blogs sobre la materia laboral.

La metodología propuesta para impartir esta asignatura pretende combinar los contenidos teóricos fundamentales con la realización de prácticas, cuestionarios, y otras actividades orientadas a la adquisición de las competencias propuestas. Dada la ausencia de clases teóricas, en la modalidad on-line, la labor del profesor se orienta a guiar el aprendizaje autónomo del alumno. Para ello se proporcionará una bibliografía básica y diversos recursos adicionales.

El contacto directo con el alumno se llevará a cabo a través de distintos medios (correo, foros de debate) y la consulta de dudas a través de las tutorías.

## IV. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - El alumno tomará conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG02 - El alumno obtendrá la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG03 - El alumno adquirirá capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CG04 - El alumno adquirirá una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. CG05 - El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.

CG05 - El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.

CG06 - El alumno desarrollará capacidad de negociación y conciliación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE02 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente en la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE04 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE05 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE06 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE07 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.

CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE11 - Desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Estudio del alumno, preparación de las clases prácticas y teóricas y preparación del examen.	Cada día se propondrá al alumno el visionado de un vídeo introductorio del tema de la asignatura y la realización de un test con preguntas similares a las del examen de acceso, formando parte de su evaluación. Cada día el alumno deberá revisar el vídeo, la documentación asociada al mismo y realizar el test correspondiente.	40	0%
Tutorías, seminarios o jornadas que en su caso se organicen en el Departamento.	El docente propondrá lecturas sobre la temática de la asignatura que el alumno deberá estudiar. Esta información es de especial relevancia pues estará relacionada con las preguntas que se realizan en el examen de acceso.	30	0%
Trabajo a distancia a través de la plataforma virtual, sesiones prácticas. Resolución de casos prácticos y simulaciones de juicios y otras actuaciones profesionales	Se propondrán trabajos y casos prácticos a resolver por parte del alumno a lo largo del periodo en el que está disponible la asignatura. Esta información será de utilidad para el alumno para aplicar los conocimientos estudiados.	80	0%

## VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. MANEJO DE MATERIAL JURÍDICO BÁSICO:** Manejo de materiales jurídicos, así como búsqueda de documentación jurídica por parte del alumno.

**MD2. TRABAJO DE LECTURA E INVESTIGACIÓN:** Programa de lecturas, investigación y trabajo a desarrollar por el alumno individualmente o en grupo.

**MD3. TUTORÍAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:** Formato de clase virtual que fomenta la discusión escrita de los problemas jurídicos con un esquema práctico del tipo problema- soluciones, mediante tutorías por parte de los profesores y foros de debate entre profesores y alumnos.

## VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
E01 - Prueba teórico-prácticas final presencial	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Realización de un cuestionario final de la asignatura	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
E02 - Redacción de un dictamen jurídico	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Redacción de un dictamen jurídico	20%	-	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
E03 - Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	20%	5	Cuestionarios de evaluación continua de análisis de comentarios y artículos doctrinales	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
<b>Total</b>			<b>100%</b>			
<b>Cálculo de la nota global</b>						
<p>La <b>nota final</b> o <b>calificación global</b> se calcula como la <b>media ponderada</b> de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.</p> <p>Es <b>necesario</b> tener una <b>calificación de 5 o superior en las actividades evaluables señaladas con una nota mínima de 5</b> para poder superar la asignatura.</p> <p>Para superar la asignatura, la <b>calificación global</b> debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).</p>						
<b>Convocatoria extraordinaria</b>						
<p>En convocatoria extraordinaria serán reevaluables <b>únicamente las actividades de evaluación indicadas con una nota mínima de 5</b> en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).</p> <p>La reevaluación de las actividades correspondientes se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Para superar la asignatura, la <b>calificación global</b> debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima). <b>Si en alguna de las actividades de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.</b></p>						

## VIII. TEMARIO

### MÓDULO I. ASESORAMIENTO LABORAL

- Tema 1.- Contrato de trabajo y su significación. Relaciones laborales especiales: la relación de abogados en despachos profesionales.
- Tema 2.- Contratación laboral: contratos indefinidos y temporales.
- Tema 3.- Pactos típicos en el contrato de trabajo.
- Tema 4.- Tiempo de trabajo: jornada y descansos.
- Tema 5.- El salario.
- Tema 6.- Vicisitudes de la relación laboral.
- Tema 7.- Interrupción y suspensión del contrato de trabajo.
- Tema 8.- La extinción del contrato de trabajo. El despido disciplinario.
- Tema 9.- El despido colectivo.
- Tema 10.- Conflictos de trabajo. Especial referencia a la huelga.
- Tema 11.-La representación laboral en la empresa. La negociación colectiva.
- Tema 12.- Seguridad Social.

### MÓDULO 2: LITIGACIÓN LABORAL

- Tema 13.- Jurisdicción y competencia social.
- Tema 14.- Acumulación de acciones y actuaciones procesales.
- Tema 15.- Medios para la evitación del proceso.
- Tema 16.- Proceso ordinario.
- Tema 17.- Proceso por despido.
- Tema 18.- Procesos en materia de Seguridad Social.
- Tema 19.- Proceso por modificación sustancial de las condiciones de trabajo y otros.
- Tema 20.- Proceso de conflictos colectivos y proceso por vulneración de derechos fundamentales.
- Tema 21.- Resoluciones judiciales.
- Tema 22.- Ejecución de sentencias.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Campuzano, A. B., & Enciso, M. (Coords.). (2018). Memento ejercicio profesional de la abogacía. Francis Lefebvre.

Montoya Melgar, A., Galiana Moreno, J. M., Sempere Navarro, A. V., Cavas Martínez, F., Luján Alcaraz, J., Ríos Salmerón, B., Martínez Moya, J., & Camarí Botía, A. (n.d.). Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Thomson Reuters Aranzadi.

Montoya Melgar, A. (n.d.). Derecho del trabajo. Tecnos.